

MÉXICO

---

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA





COORDINACIÓN NACIONAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL  

---

---

  
MÉXICO



# COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE MICHOACÁN

## Introducción a la Protección Civil



**Coordinación Estatal  
de Protección Civil**  
Secretaría de Gobierno  
Gobierno del Estado de Michoacán



COORDINACIÓN ESTATAL  
PROTECCIÓN CIVIL  
MICHOCÁN

## Curso: Introducción a la Protección Civil

**Objetivo:** Que los participantes conozcan que es la protección civil, así como la clasificación de los fenómenos perturbadores y la información específica sobre los desastres, para que se involucren y sean promotores de la prevención.

### Temario:

- . Antecedente. De la Protección Civil.
- . El Origen y la Clasificación de los Desastres.  
Sistemas que Interactúan en los Desastres.
- . Conceptos Básicos de los Desastres.
- . Clasificación de los Fenómenos Perturbadores.
- . Conceptos del Riesgo de Desastre.
- . Fenómenos Perturbadores que Impactan al Estado de Michoacán.

## **Curso: Introducción a la Protección Civil**

### **Dirigido a:**

Brigadistas y todo personal que conforma las Unidades Internas de Protección Civil de los inmuebles, grupo o sector que lo solicite; Gobierno, Empresas, Escuelas o Grupos Sociales.

### **Requisitos:**

Solicitar la capacitación de modo formal por medio de oficio, dirigido al titular de la Coordinación y deberá presentarse el día que se programe en las instalaciones de la coordinación estatal de protección civil con ropa cómoda.

### **Duración:**

4 horas

### **Costo:**

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, 2018

### **Cupo:**

Grupos de mínimo 10 y máximo 30 personas.

### **Crédito otorgado:**

Constancia de participación

## **Información y trámites de inscripción:**

Calzada La Huerta No. 1020, Esquina con prolongación  
18 de Mayo, Col. Ex hacienda La Huerta.

C.P. 58190, Morelia, Mich.

Teléfonos: 01 (443) 3224800/01/02 Ext. 318

[capacitacion.pce@michoacan.gob.mx](mailto:capacitacion.pce@michoacan.gob.mx)

Lic. Guadalupe Torres Pérez